



CONCURSO INTERNO – EXTERNO
Llamado a presentación y evaluación de antecedentes
Profesional de Innovación y Evaluación Curricular UDP
PMI UDP1501

Santiago, 23 de agosto de 2018

1. Convocatoria

La Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad Diego Portales llama a concurso público de antecedentes a profesionales universitarios de carreras y programas de 8 (ocho) semestres o más y con formación de magister en docencia universitaria, diseño curricular, evaluación educacional o afín, para cubrir un cargo de **jornada completa con contrato indefinido (6 primeros meses a plazo fijo)** en el marco del proyecto MECESUP PMI1501 “Sistema integrado de liderazgo y gestión académica para el mejoramiento del currículum, la docencia y los recursos de apoyo al aprendizaje en la Universidad Diego Portales”.

2. Funciones a Desempeñar

Apoyar los procesos de innovación curricular de carreras y programas y coordinar el monitoreo de la implementación de los planes de estudio, en el marco del proyecto PMI UDP1501.

Innovación y Evaluación Curricular

- Apoyar los procesos de Desarrollo Curricular, tanto en las etapas de diseño, como implementación y evaluación de planes de estudio.
- Apoyar a las carreras y programas de la institución en preparar la implementación de un nuevo plan de estudios, considerando el diseño de los programas de asignatura, actividades curriculares integradoras, actividades de titulación, entre otras.
- Coordinar el monitoreo a la implementación de los Planes de Estudio, mediante el desarrollo o ajuste de procedimientos e instrumentos, el levantamiento de información, y el apoyo al diseño, implementación y seguimiento de planes de mejora.
- Apoyar y participar en distintos proyectos/actividades con otros equipos de la Vicerrectoría de Pregrado y de la institución.

3. Postulación

3.1.-Requisitos generales

Educación mínima formal	<ul style="list-style-type: none">▪ Profesional titulado(a) de una carrera universitaria de 8 semestres o más de duración.▪ Formación de magíster en docencia universitaria, diseño curricular, evaluación educacional o afín.▪ Deseable: formación en innovación curricular en educación superior.
Experiencia mínima previa	<ul style="list-style-type: none">▪ Al menos 5 años de experiencia en procesos de innovación y/o evaluación curricular en carreras o programas de educación superior.▪ Al menos 2 años de experiencia en procesos de acompañamiento/monitoreo a la implementación de planes de estudio de carreras y programas de educación superior.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimientos relevantes en diseño curricular en educación superior.▪ Conocimientos relevantes en evaluación educativa y evaluación curricular.▪ Conocimiento de diseño y validación de procedimientos e instrumentos de evaluación educativa.▪ Dominio de Office nivel avanzado.▪ Capacidad de lectura de documentos técnicos del área en idioma inglés.

3.2.- Principales competencias

Competencias de gestión	<ul style="list-style-type: none">▪ Planificación y organización▪ Productividad▪ Responsabilidad▪ Resolución de problemas▪ Orientación al detalle▪ Flexibilidad▪ Capacidad de trabajo bajo presión
Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none">▪ Habilidades de comunicación oral y escrita▪ Empatía, manejo de buenas relaciones interpersonales▪ Capacidad de trabajo en equipo▪ Iniciativa▪ Capacidad de trabajo autónomo▪ Tolerancia a la frustración

3.3.- El/la postulante deberá acompañar:

- a. Currículum Vitae actualizado y con firma
- b. Pretensiones de renta
- c. Una carta donde exprese sus motivos para postular

3.4.- Antecedentes adicionales:

El Comité de Selección podrá solicitar antecedentes adicionales.

4. Proceso de selección

4.1.- El proceso de selección contempla cuatro fases:

- a. Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
- b. Análisis de antecedentes para seleccionar a un grupo de pre-seleccionados.
- c. Entrevista/s a pre-seleccionados. Su objetivo es constatar y profundizar los antecedentes entregados y explicar las condiciones del cargo.
- d. Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará postulantes.

4.2.- Criterios de evaluación y ponderaciones

Criterio	Ponderación
Requisito generales	
- Formación académica de pre y post grado	30%
- Experiencia en innovación y evaluación curricular en instituciones de educación superior.	30%
Principales competencias	20%
Entrevista personal	20%
TOTAL	100%

4.3.- Envío de las postulaciones y plazos

- a. Las postulaciones deben ser enviadas vía correo electrónico a **pmi1501@mail.udp.cl**, indicando el cargo en el asunto.
- b. Plazos:
 - Postulaciones: se recibirán postulaciones hasta el día 13 de septiembre de 2018.
 - Inicio laboral: octubre de 2018.